

TSJ | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Región de Murcia



APERTURA AÑO JUDICIAL 2013-14

Jueves 10 de octubre de 2013
Palacio de Guevara - Lorca

El Presidente
del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia,
tiene el honor de invitarle a la
Apertura del Año Judicial 2013-2014



Imprescindible confirmar asistencia. Teléfono 968229121, Fax 968229122
tsj.secregob.murcia@justicia.es

Apertura del Año Judicial 2013-2014

- 18.30** Constitución de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
- 18.40** Informe Año Judicial a cargo del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, D. Juan Martínez Moya.
- 18.50** Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort. Imposición de Cruces concedidas por el Ministerio de Justicia, con motivo de la onomástica de S.M. El Rey, a:
- Ilmo. Sr. D. José Manuel Nicolás, Magistrado-Presidente de la Sección 5 de la Audiencia Provincial de Murcia.
 - Ilmo. Sr. D. Javier Luis Parra García, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.
 - Ilmo. Sr. D. Miguel Pasqual del Riquelme Herrero, Magistrado del Juzgado de lo Penal 2 de Murcia.
- 19.10** Intervención del Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, D. Javier Luis Parra García.
- 19.20** Intervención del Excmo. Sr. Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, D. Manuel López Bernal.
- 19.30** Conferencia inaugural: "Formación, Gestión y Administración de Casos de Mediación, en Virginia y Washington, DC". Doña Ángela Mojica-Madrid. Certified mediator. Mediadora en el Estado de Virginia (EEUU).
- 19.45** Clausura.

El Tribunal Superior de Justicia de Murcia celebra, al inicio de un nuevo año judicial, un acto solemne y público en el que se ofrece a la ciudadanía un análisis sobre el estado, funcionamiento y actividades de los Juzgados y Tribunales de la Región.

Ocasión que, como en años precedentes, se completa con la intervención magistral de destacados expertos que, sin pertenecer al poder judicial, tienen una posición privilegiada para dar una visión de éste. Aunque novedosa, la mediación intrajudicial es una forma sencilla y de bajo coste de concluir los procedimientos judiciales. La clave es ofrecer la posibilidad de participar de forma activa en la solución del conflicto tanto a la víctima u ofendido, como a la persona acusada o denunciada. Experiencias en otros sistemas con excelentes resultados es el punto de apoyo del proyecto del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia su labor como fórmula complementaria al procedimiento judicial, pero dentro de éste con una Unidad de Mediación en la Oficina Judicial.

Sus objetivos: facilitar el acceso a la justicia, independiente de los recursos de los administrados; aumentar la satisfacción del servicio de justicia para los ciudadanos, contribuyendo al respeto por la ley y los tribunales; desarrollar y mejorar servicios específicos; y, a la larga, reducir costes, rebajar la pendencia y agilizar la respuesta de los tribunales y contribuir a una Administración de Justicia eficiente.

Doña Ángela Mojica-Madrid es Gerente de casos ADR, Washington DC desde 2008 y Mediadora Certificada en Virginia desde 2003. Mediadora internacional con años de experiencia en asuntos tanto de familia o menores, como mercantil, extranjería o consumo. Además es miembro de la unidad de mediación intrajudicial en la Corte Superior del Distrito de Columbia (Management Training Program, DC Superior Court 2011).

En su intervención compartirá su experiencia sobre el desarrollo de los procesos de mediación en Virginia (USA), tomando como eje discursivo principal la importancia de la gestión y administración de los casos, así como del entrenamiento y apoyo a los mediadores como potenciador y desarrollador de competencias necesarias en la resolución de conflictos.